

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.
Rubro:	Prácticas Académicas. Fac. de Artes ASAB
Fecha:	Nov. 2021
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Jorge Peñuela Coord. Artes Plásticas y Visuales

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Servicio de montaje y desmontaje para apoyar las exposiciones de los proyectos de los Estudiantes de la Asignatura Trabajos de Grado II (Cód.3362), que harán parte de la “Muestra 51” del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB, para lo que se requiere un profesional idóneo, para el apoyo a las correspondientes actividades de pre-producción, producción y postproducción del evento “51 Muestra de Trabajos de Grado”. Específicamente, el proveedor deberá suministrar los medios (herramientas, materiales y aditamentos de montaje) para la realización del evento. Dentro de las actividades del contratante se espera también su apoyo en las diferentes etapas del evento en cuanto a la recepción de obras, montaje, desmontaje y entrega de obras.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Atendiendo el proyecto de retorno a la alternancia y las actividades presenciales en la Facultad de Artes ASAB de acuerdo al calendario académico 2021-3 que se termina en el mes de febrero de 2022 donde se presentan las exposiciones de los estudiantes de la asignatura Trabajo de grado II, para el desarrollo de la **“51 Muestra de Trabajos de Grado”**, se requiere para su realización, la contratación de un proveedor adecuado que permita cumplir los requerimientos del objeto del contrato, de manera idónea a saber: que sea profesional en Artes Plásticas con énfasis en asistencia de producción, montaje y desmontaje de obras de arte, contar con más de 5 años de experiencia en asistencia de montaje, producción de exposiciones y asistencia en conservación de obras de arte, desarrollando estas actividades en diferentes espacios y eventos artísticos de Bogotá, y con el equipo y herramientas requeridas para tal fin.

Actividad económica: 9005 Artes Plásticas y Visuales.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “[/]a Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión de la Universidad
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva: (...)”.

Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Servicio de montaje y desmontaje para apoyar las exposiciones de los proyectos de los Estudiantes de la Asignatura Trabajos de Grado II (Cód.3362), que harán parte de la “ Muestra 51 ” del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB, para lo que se requiere un profesional idóneo, para el apoyo a las correspondientes actividades de pre-producción, producción y postproducción del evento “ 51 Muestra de Trabajos de Grado ”. Específicamente, el proveedor deberá suministrar los medios (herramientas, materiales y aditamentos de montaje) para la realización del evento. Dentro de las actividades del contratante se espera también su apoyo en las diferentes etapas del evento en cuanto a la recepción de obras, montaje, desmontaje y entrega de obras.		X	Dic. de 2021	Feb. de 2022	Dic. de 2021

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

1. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

1.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- El incumplimiento de lo establecido en los documentos precontractuales, en la oferta presentada y en los posibles OTROSI que, de común acuerdo, se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato.

- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.

- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y, en general, por circunstancias climáticas.

1.2. Riesgos imprevisibles:

- Extensión indefinida de la emergencia sanitaria por covid-19.

1.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales.
- El no pago del contrato en la forma establecida.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el contratista, que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista, sin comunicación y consulta previa con el mismo.

1.4. Otros riesgos que se consideran:

- N.A.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Se requiere un proveedor que sea profesional en Artes Plásticas con énfasis en asistencia de producción, montaje y desmontaje de obras de arte y con más de 5 años de experiencia en asistencia de montaje, producción de exposiciones y asistencia en conservación de obras de arte, desarrollando estas actividades en diferentes espacios y eventos artísticos de Bogotá.

Actividad económica: 9005 Artes Plásticas y Visuales.

De acuerdo con estos criterios se establece como monto del contrato un valor de \$7'480.000 COP. Lo anterior, teniendo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad en temas de contratación de servicios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Jairo Alejandro Camargo Prieto	Montajista avanzado certificado en alturas Montajista avanzado Herramientas eléctricas y herramientas de mano Materiales básicos de montaje Taller de montaje/planeación de montaje En la cotización se toma en cuenta 10 días de montaje y dos de desmontaje <ul style="list-style-type: none"> Se requiere previo conocimiento de los proyectos a montar (está contemplado en el taller de montaje en donde, se dará una introducción al montaje, medias visuales, herramientas y sistemas de sujeción. Clase previamente impartida en la clase de gestión 2020-3, se darán guías técnicas a los tesisistas para una mejor solución a sus necesidades de montaje) estos días deben ser previos a los contemplados para el montaje Al momento de ejecutar el contrato todos los puntos de montaje deben estar referidos en el espacio de la sala de exposiciones por los docentes encargados El horario estimado de trabajo es de 8 horas día Los días y personas pueden variar en función de un mejor desarrollo del montaje Observaciones comerciales: <ul style="list-style-type: none"> Después de aceptado y recibido a satisfacción el proyecto no se pueden realizar cambios, ya que se incurriría en una actualización de contenido y deberá ser negociado nuevamente. El costo por concepto de material y procedimientos extras no contemplados dentro de esta propuesta económica será asumido por el contratante o el estudiante no se asume ni se hace responsable por los trabajos o actividades de terceros ajenos al Equipo propio en el área de producción y suministro de equipos de la muestra. 	Servicio de montaje y desmontaje para apoyar las exposiciones de los proyectos de los Estudiantes de la Asignatura Trabajos de Grado II (Cód.3362), que harán parte de la "Muestra 51" del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB, para lo que se requiere un profesional idóneo, para el apoyo a las correspondientes actividades de pre-producción, producción y postproducción del evento "51 Muestra de Trabajos de Grado". Específicamente, el proveedor deberá suministrar los medios (herramientas, materiales y aditamentos de montaje) para la realización del evento. Dentro de las actividades del contratante se espera también su apoyo en las diferentes etapas del evento en cuanto a la recepción de obras, montaje, desmontaje y entrega de obras.	(\$7 480.000)
2				
3				
			VALOR PROMEDIO	(\$7 480.000)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD. N.A.

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2						

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS. N.A.

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
2							
3							

2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

2.1. Valor total estimado según estudio de mercado: (\$7'480.000)

2.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: (\$8.000.000)

3. MARCO LEGAL

3.1. Norma(s) General(es):

Resolución No. 035 de 2019: *Por la cual se aprueba del Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2020.*

3.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución No. 022 de enero 23 de 2020, *"Por la cual se aprueba el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2020, y sus resoluciones modificatorias"*.

4. TIPO DE CONTRATO

4.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

- Contratación Directa - Orden de Servicios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión de la Universidad
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Jorge Peñuela
Cargo: Coord. Artes Plásticas y Visuales
Teléfono 3159278946
Correo electrónico: jpenuela@udistrital.edu.co
Contacto: jpenuela@udistrital.edu.co / artes-plasticas@udistrital.edu.co
Teléfono del contacto: 3159278946
Correo electrónico del contacto: jpenuela@udistrital.edu.co

6. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N.A.
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N.A.
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N.A.
Otra	Descríbala:	N.A.

7. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	15
TOTAL	Meses	2	Días	15

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

8. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N.A.
Con anticipo económico	N.A.

8.1. Reglamento para su desembolso y manejo: N.A.

(Fijar en los Términos de Referencia un reglamento para su desembolso y manejo)

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

9. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N.A.
Póliza de Calidad	N.A.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N.A.
Responsabilidad Civil frente a terceros	N.A.

9.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

(Indicar la justificación de las garantías y amparos exigibles)

10. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N.A.
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N.A.
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N.A.
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	X
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	X
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N.A.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N.A.
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N.A.
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N.A.
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N.A.

11. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		2

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N.A.
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	N.A.

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N.A.
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N.A.
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N.A.
Otras Razones. Establezca:		N.A.

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA– N.A.

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

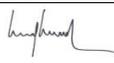
13. OTROS

(Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.)



Jorge Peñuela

Coord. Artes Plásticas y Visuales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Karen Nazarith R.	Prof. CPS Fac. Artes		24 de Nov. de 2021
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Jorge Peñuela	Coord. Artes Plásticas		24 de Nov. de 2021
Aprobó	Jorge Peñuela	Coord. Artes Plásticas		24 de Nov. de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.